

**AUDIENCIA PUBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION PAT 2016-
2019 VIGENCIA FISCAL 2016**

FECHA: 26 de Abril de 2016
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: Auditorio Mayor, Sede Principal de la CAS, Carrera 12 N° 9-06 Piso I, Barrio la Playa, San Gil Santander.

FECHA DE CONVOCATORIA: 23 de Marzo de 2016

MESA DIRECTIVA: Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
Directora General (E)- CAS
Ing. OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA,
Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
LUIS CARLOS RAMIREZ CARREÑO
Jefe Oficina de Control Interno.

PRESIDENTE: Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ
Secretario General – CAS-

CONSEJO DIRECTIVO: Ing. OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA,
Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dra. Arelis Neira Neira, (Representante del Sector Privado)
Dra. María del Carmen Velásquez, (Representante Entidad sin ánimo de Lucro)

INVITADOS: Dr. Diego Fran Ariza Pérez, (Contralor de Santander)
Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, (Procurador Regional de Santander)
Dr. Raúl Duran Parra, (Procurador Provincial de San Gil)
Dr. Pedro Daniel Sánchez, (Personero Municipal de San Gil)
Señores Miembros del Concejo Municipal de San Gil
Señores Alcaldes
Comunidad en General

MODERADORA: Dra. LIGIA MARIA DEL CARMEN GARCIA LEON
Profesional Especializado Cobro Coactivo (e) CAS

SECRETARIA: MAYRA ALEJANDRA ROJAS QUINTERO
Secretaria Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

ORDEN DEL DIA EN LA AUDIENCIA:

1. Himnos
2. Instalación de Audiencia por parte del Delegado del Gobernador del Departamento de Santander y Presidente del Consejo Directivo de la CAS.
3. Lectura del orden del día y de las reglas de participación, a cargo del moderador.
4. Intervención de personas o entes por derecho propio
 - El Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS los minutos que dure su presentación.
 - Los miembros del Consejo Directivo, (04:00 Minutos)
 - Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, (4:00 Minutos)
 - El Procurador General de la Nación o su delegado, (04:00 Minutos)
 - El Contralor General de la Republica o su delegado, (04:00 Minutos)
 - El Defensor del Pueblo o su delegado, (04:00 Minutos)

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



- Revisor Fiscal, (04:00 Minutos)
- Intervención de personas o entes privados inscritas previamente, (02:00 Minutos).

La duración de las anteriores intervenciones, será de estricto cumplimiento, así mismo las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia.

5. Intervención del Jefe de Control Interno de la CAS.
6. Evaluación y cierre por parte de los ciudadanos

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

En el Municipio de San Gil, Santander, siendo las 8:00 a.m. del día 26 de abril de 2017, El Doctor **JAIRO JAIMES YAÑEZ**, Secretario General de la CAS, presenta un saludo especial a las personas que en el día de hoy nos acompañan, para dar inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presenta un saludo al Ingeniero Omar Ariel Guevara Mancera, delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, miembro del Consejo Directivo, al alcalde del Socorro, al Director del Diario el Frente en Santander y ex congresista Rafael Serrano Prada, también director de la emisora José Antonio Galán del Socorro, de acuerdo a la Ley, Estatutos y al Decreto 1076/2015, estamos dando cumplimiento a la rendición de cuentas, tal como fue convocada hace 30 días a través de los medios radiales, a través de la publicación que se hiciera en el diario el Frente y en el diario Vanguardia Liberal, en las carteleras de la sede principal como de las sedes; provincia García Rovira, Málaga, Barrancabermeja, oficina enlace Bucaramanga, oficina de Socorro y en la oficina de Vélez, San Vicente y a través de las personerías municipales y las alcaldías de los 74 municipios de la Jurisdicción de la Corporación.

Saludo de bienvenida a la Dra. Arelis Neira Neira, a la Dra. María del Carmen Velásquez, miembros del Consejo Directivo, agradecemos su presencia.

1. HIMNOS

Se entonan los himnos de Colombia, el Departamento de Santander y el Municipio de San Gil.

2. INSTALACION DE LA AUDIENCIA

Invocando la protección del Dios, todo poderoso proseguimos con la Audiencia, deo constancia que han sido invitados el Contralor Departamental, Dr. Diego Fran Ariza Pérez, el Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Procurador Regional de Santander, el Procurador Provincial de San Gil, el personero municipal de San Gil, los señores Concejales del municipio de San Gil, así mismo por situaciones de agenda, el señor Gobernador del Departamento Dr. Didier Alberto Tavera Amado, presenta un atento saludo a cada uno de los asistentes y dentro del Plan de Acción de la Corporación, responsabilidad ambiental compromiso que nos une está en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental y en las políticas ambientales que está orientando en los 87 municipios de Santander.

Así mismo su delegado Luis Alberto Flórez Chacón, es quien preside en su nombre el Consejo Directivo, por cuestiones de agenda tampoco le han permitido y toda vez que mañana tenemos Consejo Directivo del mes de Abril, tal y como lo establecen los Estatutos.

Previamente a través de las regionales y de la página se convoca para quienes quieran hacer uso de la palabra una vez presentado el informe de la Corporación del año 2016, lo

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



que se va a tratar es el informe de la rendición de cuentas del año 2016 y sobre esos temas debe versar quienes van a intervenir de acuerdo al desarrollo del Plan de Acción de la Corporación.

Desde luego quien le habla actuara como moderador y presidente de la presenta audiencia.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, A CARGO DEL MODERADOR.

El señor Secretario General del Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, proceda a dar lectura al reglamento para la presente audiencia.

REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS-VIGENCIA 2016

La Constitución Política Colombiana establece los principios de Democracia Participativa Soberanía Popular, y el Derecho fundamental a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1, 2, 3 y 40. Garantiza el ejercicio de los derechos, relacionados con la rendición social de cuentas, tales como: la tutela (art. 86), la acción de cumplimiento (art. 87) y la acción popular (art. 88). El artículo 23 establece el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución; igualmente, el artículo 74 establece el derecho a acceder a los documentos públicos oficiales salvo en los casos que establezca la ley.

Los artículos 32 y 33 de la ley 489 de 1998, establece que: "Todas las entidades y organismos de la Administración Publica tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la Democracia participativa y la democratización de la gestión; de igual forma podrán convocar audiencias públicas para discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas a cargo de la entidad"

Artículo 17 de la ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Para las Corporaciones Autónoma Regionales, la Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio de Ambiente, establece modos y procedimientos de participación ciudadana en materia ambiental.

El Decreto 1200 de 2004, determina los instrumentos de planificación ambiental.

En el artículo 26 del Decreto 330 del 08 de febrero de 2007 el cual cita: "Audiencias Públicas de seguimiento al Plan de Acción Trienal, PAT. Una vez aprobado el Plan de Acción Trienal, PAT, el Director General (e) de la Corporación Autónoma Regional de Santander convocara en el mes de abril de cada año a una Audiencia Pública en el cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del PAT, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR"

Por lo anterior se establece el reglamento interno para el desarrollo de la presente Audiencia Pública así:

PRIMERO: La presente Audiencia Pública será instalada y presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, o su delegado, quien hará las veces de moderador y designará un secretario.



SEGUNDO: El Presidente dará lectura al orden del día y declarara instalada la presente audiencia pública, señalando el objeto y alcance de la misma, dará lectura al aviso de convocatoria y al presente reglamento interno bajo el cual se desarrollará esta audiencia.

TERCERO: A la presente audiencia pública puede asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante solo podrán intervenir las siguientes personas, las cuales contarán con los siguientes tiempos de intervención:

1. El Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, los minutos que dure su presentación.
2. Los miembros del Consejo Directivo, (04:00 Minutos)
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, (4:00 Minutos)
4. El Procurador General de la Nación o su delegado, (04:00 Minutos)
5. El Contralor General de la Republica o su delegado, (04:00 Minutos)
6. El Defensor del Pueblo o su delegado, (04:00 Minutos)
7. Revisor Fiscal, (04:00 Minutos)
8. Intervención de personas o entes privados inscritas previamente, (02:00 Minutos).
9. La duración de las anteriores intervenciones, será de estricto cumplimiento, así mismo las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia.

No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones. Mediante señal visual y auditiva, se indicara en cada caso, que el tiempo de la intervención ha terminado.

Las personas que intervengan deberán ser muy concretas en sus manifestaciones y hacer estricto uso del tiempo otorgado.

Las personas que van a intervenir serán llamadas por orden de lista y deberán acercarse al facilitador del micrófono más cercano a la ubicación de su silla, para que pueda realizar su intervención.

El derecho a intervenir es intransferible. Si alguna de las personas que van a intervenir, no desea hacer uso de su derecho, puede manifestarlo y se continuará con la siguiente persona de la lista.

CUARTO: El Director General (e) de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción PAT 2016-2019, en términos de productos, desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR.

QUINTO: Dentro del orden del día, en los puntos establecidos para las intervenciones, se podrán presentar opiniones, comentarios y propuestas respecto del Plan de Acción PAT 2016-2019 y aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario.

Las preguntas, quejas o reclamos de los asistentes serán formulados exclusivamente por escrito, y serán resueltos por ese mismo medio, en los plazos previstos por la ley. Para facilitar su recepción se dispondrá de una urna en la mesa de entrada.

SEXTO: La audiencia Pública deberá ser registrada en medios magnetofónicos y/o audiovisuales y podrá ser transmitida en medios masivos de comunicación.

SEPTIMO: En el evento en que la Audiencia Pública no pueda ser concluida el día que se convocó, podrá ser suspendida y se continuará al día siguiente.



OCTAVO: Cuando ocurran situaciones que perturben o impidan el normal desarrollo de la audiencia pública, el Presidente podrá darla por terminada, de lo cual se deja constancia escrita.

NOVENO: En el evento que no se pueda celebrar la audiencia pública, el Presidente dejara constancia del motivo por el cual no se pudo realizar y se expedirá y fijará un edicto en el que se señalará nueva fecha para su realización.

DECIMO: Agotado el orden del día, el Presidente dará por terminada la audiencia pública.

Resaltamos la presencia de los subdirectores de la Corporación y de los miembros del Consejo Directivo.

Se hace un minuto de silencio por el señor vigilante de la Corporación "Juan Pablo" quien falleció el día anterior.

4. INTERVENCIÓN DE PERSONAS O ENTES POR DERECHO PROPIO.

- Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS.

Interviene el Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA, Director General (e), presenta un saludo a la audiencia y Expresa condolencias a la familia del señor vigilante que laboraba con la Corporación.

Expresa un saludo a la mesa directiva, al Ing. Omar Ariel Guevara, delegado del señor Ministro y miembro del Consejo Directivo de la Corporación y les agradece su asistencia, a los miembros del Consejo Directivo de la Corporación, al Dr. Jairo Jaimes Yañez, al Dr. Luis Carlos de Control Interno, al señor Alcalde del municipio del Socorro Alfonso Lineros, al Dr. Rafael Serrano Prada, ex congresista, dueño del diario el Frente y de la emisora la voz de Colombia que nos ha venido acompañando y agradecerle esa venia que ha tenido, por la convocatoria que hemos hecho por su acompañamiento y dedicación a la entidad.

Saludar al Dr. Mauricio Patiño, revisor fiscal de la Corporación, a las dos consejeras Dra. Carmen Velásquez y Dra. Arelis Neira que nos acompañan y que siempre están atentas al llamado de la Corporación, a los miembros del comité directivo de la Corporación, a los subdirectores y funcionarios, un saludo especial a cada uno de ustedes por haber venido a esta rendición de cuentas, a los medios de comunicación, estamos transmitiendo a través de nuestras redes sociales, a través de Facebook, en el reglamento se dice que se debe hacer una transmisión por tanto se está haciendo y estamos utilizando los medios y también se está buscando economizar algunos dineros para la Corporación.

Me corresponde realizar la rendición de cuentas del año 2016, este fue un año atípico debido a que se tenía que realizar el Plan de Acción, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en los meses de mayo y junio que se hizo la presentación y fue aprobado, "Responsabilidad Ambiental Compromiso que nos une". Ese es el lema que vamos a tener durante estos cuatro años.

Las actuaciones que ser vinieron realizando por la señora Directora y le dio un feliz término en el 2016, en las diferentes actuaciones y el compromiso que se tenía frente a este Plan de Acción, haremos la presentación de un video que dura unos 10 o 15 minutos, de todas y cada una de las acciones realizadas en el 2016, sacaremos unas conclusiones, un resumen, la ley nos dice que tenemos que entregarle cuentas a la ciudadanía, a las juntas de acción comunal, a las ONG'S, al sector privado y a todas las personas que hacen parte de la Corporación, frente al lema "Responsabilidad Ambiental Compromiso que nos Une" esta articulado con el señor Gobernador Dr. Didier Alberto

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

Tavera Amado, en su Plan de Desarrollo, él también tiene un compromiso ambiental, por tanto de la mano de la Gobernación, municipios, Alcaldes, podemos dar cumplimiento.

Quiero hacer un llamado y es que la responsabilidad ambiental no es de la Corporación, la responsabilidad ambiental es de todos, no es de una institución, porque desde el momento que nos levantamos estamos utilizando un recurso, los recursos que la naturaleza nos da, el recurso del agua, el aire, los árboles, los alimentos, de nuestro oxígeno, frente a eso todos somos responsables y cada quien tiene su compromiso por que cada quien respira individual, se alimenta individual, por tanto debemos sembrar en nuestros hijos la semilla de cuidar el medio ambiente, decirles que en la cadena de prioridades en el Gobierno Nacional, el medio Ambiente esta de últimas, este es un mensaje que le hago al Gobierno Nacional, en cabeza del Señor Ministro Murillo, debemos darle prioridad al medio ambiente, que la cadena se tiene que invertir, no podemos invertir recursos en la guerra, tenemos que invertir en el medio ambiente, para dejarle a nuestros descendientes un futuro mejor con cero contaminación que nuestros ríos y nuestra naturaleza y nuestras quebradas sean cuidadas como lo ordena la Ley.

En esta semana que estábamos actuando sobre la gestión del riesgo en el departamento y a nivel nacional están prendidas todas las alarmas por las lluvias que se están presentando, vemos que de este no es responsable no las autoridades ambientales, sino nosotros, cada uno de los ciudadanos, somos los responsables de que se presenten las avalanchas, los desbordamientos de los ríos, porque nos hemos metido y hemos ocupado el espacio de las fuentes hídricas, cuencas, que estamos eliminando y acabando a diario la fauna, flora, porque lo único que nos interesa es destruir, pero no aportamos.

Alguien decía y manifestaba que el agua se me metió a mi vivienda, no nosotros nos le metimos al agua por donde transitaba, los ríos y las quebradas recuperan su cauce, tarde o temprano volverán las aguas por donde ya no estaban pasando y entonces hoy nos lamentamos de las hechos como en Mocoa, Manizales, este es el mensaje como Director Encargado de la Corporación, que debemos llevar a nuestras casas, hay que reconocer que hemos tenido la culpa, pero no nos podemos quedar buscando culpables, lo que tenemos que decir es que he hecho yo para aportar y esto cambie, a través de las normas, nuestra constitución nacional nos brinda un respeto hacia la naturaleza, pero también nos garantiza nuestros deberes, por tanto la responsabilidad ambiental y compromiso que nos une, es una responsabilidad de todos, y quiero que ustedes aporten, están los teléfonos, las líneas abiertas para atender cada una de las inquietudes que tengan, muchas gracias.

A continuación se hace la presentación de un video con una duración de 10 minutos el cual contiene el informe de gestión 2016, como resultado de la ejecución realizada por la Dirección, con el apoyo del Consejo Directivo y todo su equipo de trabajo, (se anexa el video que forma parte integral del acta).

El señor presidente expresa que de esta manera se ha presentado el informe general de las actividades realizadas por la Corporación Autónoma Regional de Santander.

- Los miembros del Consejo Directivo, 04:00 Minutos

Ingeniero, OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA.

Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presenta un cordial saludo del señor Ministro, Dr. LUIS GILBERTO MURILLO, a la mesa directiva, Dr. Juan Gabriel Álvarez García, Dr. Jairo Jaimes Yañez, al Dr. Luis Carlos Ramírez Carreño, Jefe de la Oficina de Control Interno, a las compañeras del Consejo Directivo, Subdirectores y

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

demás funcionarios de la CAS, a las autoridades que nos acompañan y a la comunidad que también hacen parte de este espacio de participación y de rendición de cuentas de la Corporación.

Durante varios años hemos tratado de hacer fuerte y eficiente el ejercicio de rendición de cuentas y el proceso para la retroalimentación para la Corporación y para el Consejo Directivo, de estos espacios en los cuales se busca que la Corporación muestre que tareas ha cumplido en el marco de lo que la Ley le permite y le obliga a realizar, son espacios en los que buscamos verificar a través de las acciones propuestas por la Corporación 1) son las correctas 2) que se realicen como elemento fundamental, pero también en el marco de la posibilidad que brinda este ejercicio de retroalimentar la gestión que adelante la Corporación y realizar los ajustes al Plan de Acción de la Corporación en razón ante las manifestaciones que la comunidad haga, de tal suerte que hago la invitación para que hagan sus comentarios, observaciones y a partir de eso la Corporación y el Consejo Directivo puedan revisar la pertinencia de hacer los ajustes a que haya lugar.

Es importante que en este escenario que la comunidad entienda que la comunicación con la Corporación y el Consejo Directivo es permanente, estamos dispuestos todo el tiempo para recibir las observaciones y evaluar potenciales ajustes, como lo menciona el Director, los recursos nunca van hacer suficientes, este es un sector que pareciera no requerir recursos grandes, pero cada día nos damos cuenta que tenemos que atenderlos con más capacidad técnica y humana y lastimosamente con menos recursos, pero no por ello deja de ser muy importante el ejercicio que hacemos, pero la norma dice que el SINA, somos todos, hay un ejercicio institucional, pero es un ejercicio social para los fines de los logros en materia ambiental, de tal forma que la tarea que todos hagamos contribuye en positivo a conseguir que las metas en materia ambiental en la Jurisdicción realmente se cumplan y sean cada vez más efectivas.

En el caso del ejercicio que hacen las Corporaciones, en los últimos años no es extraño para todos que somos el sector más cuestionado y estamos en la opinión pública en relación los eventos que lastimosamente hemos venido viviendo en el país, con el tema de los desastres y que tienen una relación directa con la gestión ambiental que se haga en el país, lo que sucedió en Mocoa, Manizales, y otros lugares del país que tienen riesgo ambiental y de desastres y no necesariamente es una tarea exclusiva de la Corporación, sino que es un ejercicio de coordinación y articulación entre instituciones, entes territoriales y por supuesto con la comunidad, pero eso nos obliga a estar atentos en conjuntos para lograr y minimizar el impacto de este tipo de sucesos y que podamos evitar pérdida de vidas como ha sucedido y que tienen que ver con los eventos de desastres, que tiene una cercanía con temas como 1) Procesos de deforestación activa en la parte alta de nuestras cuencas 2) procesos de ordenamiento territorial que no se han llevado a cabalidad en los entes territoriales y que permite que muchas de las personas que están sometidas a esta clase de riesgos hayan sido avaladas en alguna medida por los procesos de ordenamiento territorial que adelantan los entes territoriales y también por la responsabilidad misma de la población cuando por distintas razones de carácter social y económico, por temas de pobreza que hay que reconocer en un país como el nuestro y algunos de los casos por costumbre nos ubicamos en las riberas de los ríos lastimosamente tomamos poca precaución con relación a lo que en los últimos años nos ha venido avisando la naturaleza, entonces hay que prepararnos para lograr que el ejercicio de la Corporación, municipios, Gobernación, organizaciones sociales nos permita tener cada vez mayores niveles de estrategia de prevención.



Lastimosamente la tarea en el sector ambiental da cada día más obligaciones que cumplir y significa mayores procesos de articulación con la autoridad ambiental, así que cada una de las tareas que desarrolla la Corporación es para nosotros como miembros del Consejo Directivo, para el Ministerio como rector del sistema y como líder del sistema nacional ambiental el que tiene que ir a presentar ante el Gobierno Nacional, los avances y las metas del Plan Nacional de Desarrollo, es muy importante que cada una de estas acciones que relatan en las Audiencias de las Corporaciones, como es el caso, tengan asidero en la comunidad, tengan el respaldo y que tengamos la posibilidad de ver si efectivamente las acciones ustedes las ven el territorio y consideran que están generando el impacto ambiental que buscamos, así que el ejercicio está abierto no solo para que se haga un ejercicio de denuncia, el cual es válido, sino también de recomendación, orientación y reivindicación en relación con la tarea que hace la Corporación y que tengamos la posibilidad de escucharlos y evaluar la necesidad evaluar el plan de Acción de acuerdo a las inquietudes planteadas en el marco de esta audiencia. Muchas Gracias.

➤ Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, 04:00 Minutos

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, de acuerdo al orden establecido, tres representantes de la Asamblea Corporativa (74 Alcaldes de la Jurisdicción de la Corporación), doy la palabra:

Doctor, ALFONSO LINEROS

Alcalde del municipio del Socorro, presenta un saludo a los asistentes, me acojo al saludo de la mesa principal, me complace ver gente joven pendientes de esta rendición de cuentas, a los medios de comunicación, a nuestro Gran amigo Rafael Serrano Prada.

Al Dr. Juan Gabriel Álvarez, felicitarlo, quien ha venido trabajando de la mano con todos los funcionarios de la Corporación, estos temas son bastante difíciles, ya que los compromisos son más altos a los recursos económicos que mantiene la Corporación, el compromiso deber ser de todos nosotros.

Como presidente del POMCA, del bajo y medio río Suarez, decirles que la invitación es muy extensa para todos para que por favor trabajemos de la mano con la Corporación y recuperemos estas cuencas hidrográficas, hay 60 POMCAS a nivel nacional, me duele decir que soy el único alcalde que ha estado en estas reuniones de POMCAS, a nivel de nacional de los 60 alcaldes, de tal manera que el trabajo es arduo, ya se termina un contrato que se hizo para el estudio de todas las cuencas hidrográficas del POMCA del bajo y medio río Suarez, también decirles que no tenemos recursos para nada, vamos a ver si a través de la Corporación ayudan con unos recursos y también para que le lleven al mensaje al mismo Ministro Dr. Gilberto Murillo, porque la gente quiere trabajar, a nivel nacional en temas del medio ambiente y ojala tuviéramos la gran oportunidad de estar al frente de estos POMCAS, pero no tenemos recursos de ninguna índole, por ejemplo, para recuperar la cuenca del medio y bajo del río Suarez, son 60 municipios que rodean esta cuenca y que ningún vecino como contaminadores de estas cuencas son el mismo municipio, pero si vamos a mirar creo que a nivel del Departamento hay tres o cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales, y si somos los mayores contaminadores de las cuencas.

Pero si vamos a desarrollar un proyecto nos dicen ¿en qué porcentaje es el cubrimiento de agua potable y alcantarillado? Y tiene que estar uno al alrededor del 85%, es una de las dificultades que le colocan a los mismos municipios para obtener los recursos y montar la planta de tratamiento de aguas residuales, para ellos se puede conseguir recursos a nivel nacional e internacional si es posible, pero a través de la presidencia del POMCA, veo que solo puedo ser consultor, porque no puedo ser gestor ni conseguir los recursos para el mismo; hay un limbo jurídico muy grande en estos temas, pido el favor de



una cita con el señor Ministro, para poder hablar de estos temas, para este año se quiere hacer un congreso nacional de POMCAS, estamos trabajando pero a veces los temas técnico- jurídicos no nos deja avanzar, que bueno que los (60) municipios pudiera aportar unos \$2'000.000 para poder nosotros seguir trabajando e ir a cada municipio, estuve mirando cómo está la laguna de Fúquene, estamos muy deseosos de poder trabajar, mirando a ver como defendemos este ambiente y nos preocupa tanto, pues hace muy poco tiempo Colombia era el 5to productor mundial de agua, hoy día estamos en el puesto No. 7 y todo por el problema que estamos generando.

Agradecerle al Doctor Juan Gabriel, a la Dra. Flor María, quien en su momento hizo la imposición de la servidumbre para el acueducto de la quebrada la cinco mil, hoy día va en un avance real del 54%, agradecer al Ministerio de Vivienda a través de su viceministro, al Presidente de la República, al mismo Iván Mustafá, estamos haciendo reuniones dos veces en el mes sobre el avance real del acueducto de la cinco mil en el municipio del Socorro, muchas gracias.

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑES, con el desarrollo del orden del día.

- Procurador General de la Nación o su delegado, 04:00 Minutos
Se deja constancia que por situación de agenda no hizo presencia
- Contralor General de la Nación o su delegado, 04:00 Minutos
Se deja constancia que por situación de agenda no hizo presencia
- Defensor del Pueblo o su delegado, 04:00 Minutos
Se deja constancia que por situación de agenda no hizo presencia

Continúa el Dr. JAIRO JAIMES YAÑES, sede la palabra a:

- Revisor Fiscal, 04:00 Minutos;

Interviene el Dr. Mauricio Patiño Rico, elegido en la Asamblea General de la CAS, para el periodo 2016-2019, presenta un saludo a la mesa directiva y demás asistentes.

Inicie mis labores como revisor fiscal del 01 de marzo de 2016, designado por la ASAMBLEA CORPORATIVA el 22 de febrero de 2016, mediante Acuerdo 001, para el periodo institucional 2016-2019.

Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados financieros de la Corporación con base en mi auditoría para obtener una razonabilidad acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

DETALLE	FECHA
Balance General	A Diciembre 31 de 2016
Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y ambiental	Enero 01 - Dic 31 de 2016
Estado de Cambios en el Patrimonio	A Diciembre 31 de 2016

En mi opinión los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, representan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS**, con corte a diciembre 31 de 2016, de conformidad con los principios, normas e instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y aplicados uniformemente.



RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 DE 2016
(Miles de pesos)

DETALLE	2016
ACTIVOS	75,686,233
PASIVOS	25,724,491
PATRIMONIO	49,961,742

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y ambiental

DETALLE	2016
INGRESOS FISCALES	30,952,132
GASTOS OPERACIONALES	26,996,800
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	3,955,332
OTROS INGRESOS	1,184,711
OTROS GASTOS	- 198,502
EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	1,383,213
Ingresos Extr. Ejerc. Anter.	395619
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	5,734,164

RESUMEN PRESUPUESTAL 2016

Presupuesto de Ingresos

DETALLE	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUEST O DEFINITIVO	RECAUDADO	POR EJECUTAR
INGRESOS CORRIENTES	22,699,788,320	6,289,297,352	16,674,883	28,972,410,789	29,028,933,257	-56,522,468
INGRESOS DE CAPITAL	1,080,000,000	9,614,480,267	0	10,694,480,267	9,784,479,915	910,000,352
TOTAL PRESUPUEST O DE INGRESOS	23,779,788,320	15,903,777,619	16,674,883	39,666,891,056	38,813,413,172	853,477,884

Presupuesto de Gastos

DETALLE	PRESUPUEST O DEFINITIVO	DISPONIBILIDAD ADES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	POR EJECUTAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,350,084,464	9,316,194,884	9,316,194,884	9,073,364,912	9,051,378,240	1,033,889,580
GASTOS DE INVERSION	28,218,806,592	18,257,736,645	18,257,736,645	12,015,406,986	11,786,502,215	9,961,069,947
SERVICIO DE LA DEUDA	1,098,000,000	897,428,609	897,428,609	897,428,609	897,428,609	200,571,391
TOTAL	39,666,891,056	28,471,360,138	28,471,360,138	21,986,200,507	21,735,309,064	11,195,530,918

Para el cumplimiento de mis funciones se emitieron, 12 memorandos los cuales en su mayoría fueron acatados por la Dirección y la administración.

Durante el transcurso del año 2016, la Corporación cumplió con sus obligaciones tributarias y los respectivos pagos de aportes a seguridad social y aportes parafiscales en forma oportuna.

MAURICIO PATIÑO RICO

Revisor Fiscal - CAS

TP. 70305-T

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

De parte de la Revisoría Fiscal, dispuesto a escuchar las inquietudes de la comunidad, sabemos que la Corporación ha pasado por momento difíciles, pero como decía el Director el tema ambiental es un compromiso que nos toca a todos, desde el momento que votamos una basura a la calle estamos siendo irresponsables con el medio ambiente. Muchas gracias.

Se anexa al acta el presente informe presentado, (3) folios

- Intervención de personas o entes privados inscritos previamente, 02:00 minutos

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, para las intervenciones algunas personas lo hicieron a través de la página de Corporación y otros lo hicieron de forma manual y personal, procedo a llamarlos en un orden para que cada uno haga sus intervenciones.

✓ **Dr. RAFAEL SERRANO PRADA**

Director del Diario el Frente, director y propietario de la emisora Galán del Socorro, ex congresista del Departamento de Santander.

Agradece la oportunidad y presenta un saludo al Director encargado de la Corporación Dr. Juan Manuel Álvarez García, al Dr. Luis Carlos Ramírez Carrillo, al Ing. Omar Ariel Guevara, representante del Ministro, al Dr. Jairo Jaimes Yañez, Dr. Alfonso Lineros; le alaba su puntualidad en estos eventos, ya estuvo el año pasado y hoy vuelve hacerlo.

Una Corporación que maneja 74 municipios, deberían estar todos los alcaldes, el tema ambiental es el más importante de todos, sino cuidamos la Naturaleza no hay vida, sino cuidamos el medio ambiente, los árboles, las cuencas hídricas, sino contribuimos a la reforestación, hay uno temas gruesos para tratar en esta rendición de cuentas señor director, la planta de basuras que a la brava han instalado en la vía de Barrancabermeja, la cual contamina totalmente las aguas de la ciénaga cercana que abastece el acueducto de Barrancabermeja, los lixiviados que allí se producen causan un daño impresionante a la naturaleza y sin embargo pareciera en Santander señor Director, que los dueños de las empresas de los servicios públicos y alcantarillados fueron los que imponen caprichosamente sus intereses y la autoridad ambiental lo único que hace es aceptar la imposición y el atropello de los operadores privados de los servicios públicos, quiero ser eco de la opinión publica Santandereana en esta reunión porque la CAS, es la más extensa de las Corporaciones en su Jurisdicción, entonces esta es una institución importante para dejar pasar por alto estos temas.

La licencia ambiental del botadero de basura de Barrancabermeja, señor Director, hay que revisarla, fue expedida como si fuera a conveniencia política y no técnica, quiero referirme y dejar constancia de lo que vemos en los medios de comunicación en relación con las faltas del tratamiento de basuras, entonces señor director, esos temas de licencias ambientales hay que revisarlas, en Zapatoca el nacimiento de la quebrada el Uchuval, ya lleno de aguas contaminantes en este sector, la planta de tratamiento de aguas residuales de Zapatoca, tres administraciones de alcaldes deshonestos se robaron la plata y no se hizo la planta de tratamiento, así hay muchos municipios del Santander.

Me estaba diciendo el señor alcalde del Socorro con mucho entusiasmo que vamos a tener planta de tratamiento en el Socorro, que ya se adjudicó esa obra a una importante empresa, muy acreditada por valor de \$5.000'0000.000 y que va hacer ejecutada por avance de obra a través de una compañía muy reconocida, ojala sea cierto y eso de produzca, hay que felicitar que usted alcalde del Socorro haya ganado la batalla contra la picaresca contratista, que inicialmente se contrataron las obras del acueducto de las cinco mil en el Socorro, por valor de \$28.000'000.000 hace 7 o 8 años, estuvimos allá en el



Socorro con el presidente Santos y después tuvo que ajustarlo a \$50.000'000.000 porque el contratista que fue el mismo que hizo los diseños no cumplió, pero ahora gracias a su gestión, acción permanente, marcando a los contratistas como se marcar a los jugadores de futbol en una cancha, usted ha logrado que los contratistas cumplan y se está ejecutando el 54% del avance de las obras del acueducto del Socorro, porque pareciera que sobre los pueblos de Santander y tal vez de toda Colombia, se hubiese extendido esa corrupción maldita que está acabando con nuestro país, porque la corrupción es como un protozoo que todo lo rompe y todo lo corrompe; ojala en esta Corporación que es la más importante de Santander, la que tiene más jurisdicción, se le dé mucha más atención a los contratista y sobre todo a los operadores privados que como REDIBA, quieren hacer lo que se les da la gana, que porque tienen multimillonarios recursos obtenidos a través del hueso carnudo de los servicios públicos creen que pueden intimidar a la autoridad ambiental, amárrese los pantalones señor director, para que arreglemos el problema de las basuras en Barrancabermeja.

No se puede ceder a las pretensiones de los empresarios de la avicultura, estas están contaminando impresionantemente a Santander, no hacen procesamiento de las basuras y por esta época hay lugares de Santander donde la oleada de mosquitos es impresionante, Usted no puede ir almorzar a Panachi en estos día, porque no procesan los desechos de las plantas avícolas y hay que establecerlos, hay que meter en cintura a los avicultores.

Hacerle aquí un reconocimiento a la Dra. Flor María Rangel, lo hago con la mayor sinceridad, en el tiempo que llevo escribiendo noticias, llevo en este oficio 52 años, escribiendo la historia de sus municipios, de sus obras, la Dra. Flor María Rangel, realizó el año pasado unas jornadas de trabajo impresionantes de reforestación, nosotros registramos muchos de estos trabajos de la CAS, con un raquíctico presupuesto de \$39.000'000.000 para 74 municipios de Santander, las brigadas ecológicas que movió esta Corporación, creo que es justo que quienes tenemos responsabilidad del manejo de la opinión pública, digamos que las circunstancias que está padeciendo, no impiden que nosotros tengamos el deber de reconocer su obra, muchas gracias.

✓ **Sra. MONGUI LAMOS DE FARFAN;**

Vengo de Jesús María y agradezco mucho al Director y me gustó mucho la intervención porque interpreta mi sentimiento y vengo con un cartel, el cual está colgado, para defender nuestro recurso hídrico, porque sentimos que al otorgar esas licencias mineras, nos afecta a toda la provincia de Vélez, el principal recurso es el hídrico, necesitamos del agua desde el momento que nos despertamos, por tanto les pido el favor que reconsideren, al señor encargado del Ministerio vio que se podía reconsiderar esas actuaciones para ver de qué manera nos defienden, en Vélez, Sucre, Jesús María, nuestro recurso hídrico que no tenemos más para sobre vivir toda una población que son fuentes de agua que tenemos y las vemos afectadas por este recurso que realizan a cielo abierto, 776ha, entonces señor Director de la CAS, lo admiro por su concepto que tiene de defender nuestro medio ambiente.

Si me permiten voy a repartir una copia del Cartel, para que reciban la información, muchas gracias.

✓ **Sr. CARLOS QUIROGA MILLARES**

Agradece la intervención, expresa un saludo para todas especialmente a la mesa Directiva, venimos en representación de las comunidades de los municipios del sur de Santander y de Jesús María – Santander, en la Provincia de Vélez,



Hemos venido a compartir una gran preocupación que nos asiste a estas comunidades de los dos municipios entre otros, de la provincia de Vélez, a raíz de la expedición del título minero GJL111 de la Agencia Nacional de minería y de la Licencia Ambiental que expidió la CAS para la ejecución de este título minero, la gran preocupación de nuestros municipios, es porque esta licencia ambiental parece que se expidió detrás de un escritorio y no se hizo la visita para constatar de la gran riqueza hídrica, forestal, de fauna y flora que existe en esta región de la peña de órganos.

Entonces en año 2016, se hizo un foro ambiental en el municipio de Sucre, se hizo una visita por parte de la Corporación, para constatar de esa riqueza hídrica, que surte de agua a la totalidad del territorio y las comunidades de estos dos municipios, y el reclamo que surgió de las comunidades, como es solicitarle a la Agencia Nacional de Minas y a la CAS, que se reconsidere la expedición de esta licencia y no se nos vaya afectar esta gran riqueza natural que tenemos en nuestro municipio, muchas gracias.

✓ **Sr. AMILCAR ARDILA**

Un saludo para todos, vengo del municipio de Jesús María, estamos en una tarea muy importante y es explicarle a la comunidad el peligro que se nos avecina con la explotación de la piedra caliza, trayendo las palabras del Dr. Serrano, es muy claro decir que al expedir las licencias ambientales no hicieron la socialización con la comunidad, fueron fue ya a decir que iban a explotar la peña de órganos, porque tenían toda la documentación, tanto el título minero de la Agencia Nacional Minera, como la licencia ambiental, a las comunidades nos cogió de sorpresa, porque cuando llegaron fue a explotar, pero no se nos comunicó lo que iban hacer, esto afecta los acueductos Jesús María y parte de Sucre, y también afecta la cuenca del río Suarez y hacia el río minero y que son los que surten los acueductos, mi preocupación es que al otorgar la licencia ambiental no se socializo con las comunidades esta situación y eso nos está perjudicando. Muchas gracias.

✓ **Sra. GRACIELA GARCIA**

De la vereda la Paz de la provincia de Jesús María, presenta y saludo y agradece la oportunidad, es la problemática de la peña de órganos, aparte de esto quiero hacer un comentario ya que también hay en municipio la idea de abrir carreteras por todas partes y en muchos casos no se hace el estudio y se afectan los predios inestables, ya sea por gusto o por capricho de las personas, muchas gracias.

✓ **Sr. EDWIN PEÑA NIEVES**

Del municipio de Jesús María, se hace el llamado pero no asistió a la Audiencia.

✓ **Sr. ALDEMAR ARDILA**

De la vereda Santos Rosa, se hace el llamado pero no asistió a la Audiencia.

✓ **Padre BENJAMIN PELAYO**

Se hace el llamado pero no asistió a la Audiencia.

✓ **Sr. ORLANDO GOMEZ**

Presenta un saludo, represento una empresa que ha venido desarrollando tecnologías, para el tema del manejo de aguas residuales, hace aproximadamente 25 años hemos venido acompañando al territorio Santandereano a diferentes conexiones, felicito al Dr. Juan Gabriel, por la gestión que realizado en temas de seguimientos, es preocupante las condiciones del recurso hídrico como lo decía el señor Alcalde del Socorro, nosotros



hace unos 20 años éramos los 2dos productores de agua potable a nivel mundial, pasamos casi a un 8 lugar, simplemente por el tema de la contaminación, nosotros no hemos sabido organizar el recurso hídrico como tal, lo que decía el Dr. Juan Gabriel, es muy cierto el tema no es de la Corporación, el problema es de cada uno de nosotros, la conciencia es cada uno mirar que hace en beneficio de los demás, coloco dos ejemplos: 1) por requerimiento Hotel Posada Campestre, (no es publicidad), se está haciendo un tratamiento por recuperación del retorno del recurso hídrico, estamos evitando que vaya al río Fonce, un promedio del caudal de 1.5 litros por segundo y se está reutilizando de tal suerte que se está cerrando un ciclo del preciado líquido. 2) Hotel Terra Barichara, de propiedad de un señor Italiano, quien simplemente por conciencia, por toda la gestión que la misma Corporación y los funcionarios han ido organizando, el sin ningún tipo de requerimiento ha empezado a realizar todo el manejo de sus aguas servidas y la Corporación ha venido implementando tecnologías nuevas, invito a la Junta directiva en próximos dos o tres semanas que queda funcionando los sistemas de tratamiento del Hotel Pasada Campestre y Terra Barichara, muchas gracias.

Sr. HORACIO CASTELLANOS NIÑO

Del Hotel la Esmeralda del Fonce del Sector turístico del municipio de San Gil, presenta un saludo a la mesa directiva, como presidente de AGASTURÍN, gremio que reúne a todos los empresarios hoteleros y prestadores de servicios de turismo en San Gil y la provincia, hemos estado en concordancia con la CAS, en algunas tareas, estamos tratando de no votar todo al río, empezamos una tarea con la Dra. Flor María, el año pasado y como resultado vemos hoy unos hoteles que están haciendo eso y fue como uno de los primeros elementos que propusimos a nuestros empresarios, invertimos miles de millones en una obra pero no invertimos un solo peso en la protección de nuestros ríos y cuencas y eso es algo importante.

Una propuesta que tengo es que desde la Corporación y la sociedad civil, es que podamos comprar terrenos para habilitar y mantener las cuencas hidrográficas, no hemos hecho nada para proteger la cuenca de donde nos surtimos, ojala desde aquí podamos arrancar una propuesta.

Otra propuesta es que los caminos que existen y que es una ordenanza de la Asamblea no acabarlos, espero que la Corporación nos pueda ayudar como tramitar eso y no hacer carreteras en esos caminos que son legendarios para el desarrollo cultural y turístico de nuestro departamento, muchas gracias.

Sra. NANCY MILENA SERRRANO

Vengo de parte de la ONG'S Cabildo verde Sabana de Torres, queremos resaltar la labor que ser ha venido realizando con la Corporación respecto al manejo de la Fauna Silvestre, como uno de los objetivos principales que tiene esta entidad, también en colaboración de la Policía Nacional, y la comunidad se ha venido realizando esta labor desde el 2016, resaltar que se han decomisado o incautado aproximadamente 600 especies, los cuales se han llevado a nuestra reserva y se les ha aplicado un proceso y mediante el concepto técnico de médicos veterinarios especialista de estos procesos y de los cuales el 75% han sido reubicados en el área del hábitat.

Queremos resaltar la importancia de los humedales, queremos llamar la atención no solo con la Corporación si no con toda la Autoridad Nacional respecto al manejo que se le está realizando y los intereses individuales que se están priorizando en esta zona, necesitamos ayuda e intervenir esfuerzos en esta zona ya que es un ecosistema estratégicos de suma importancia para la región.



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

Sra. ANGEL ARIZA

Del municipio de Charalá, se hace el llamado pero no asistió a la Audiencia

Sra. DIANA TORRES

De la Fundación Universitaria "UNISANGIL", un saludo del señor Rector y del programa de Ingeniería Ambiental, del cual soy la Directora, felicitarlos por el desarrollo de este evento, nuevamente reiterarle el Director de la Corporación las intencionalidad que desde el programa de la universidad aunar esfuerzos para fortalecer las condiciones ambientales hemos venido trabajando en conjunto con la Corporación en diversas actividades y es nuestro deseo hacer pública la intención que tenemos de continuar con este tipo de esfuerzos. Gracias.

Concejal de San Gil; GREGORIO ORTIZ

Muchas gracias por la invitación decirle al Dr. Juan Gabriel, que es importante este comportamiento de la ciudadanía, muchas veces somos reacios, hoy veo gente diferente a este sector de la provincia Guanentina, varios presidentes de juntas que muchas veces nos abordan, nos preguntan ¿qué se hace con los recursos?, acá es el momento de preguntar, estamos hablando de los dineros que se toman por aporte de los predios, de unos gastos de inversión de \$28.000'000.000 de los cuales le podemos decir a la comunidad que estos recursos en el caso de San Gil, en que se han gastado, lo invito al Concejo Municipal para que con su grupo de profesionales le expliquemos a San Gil, en que se han gastado estos recursos.

Auguro éxitos en su administración de la Corporación y que también se tenga en cuenta el llamado de todo San Gil y de la provincia a los botaderos que hay en la provincia, sé que hay uno muy importante, que está haciendo la separación en la fuente, se reconoce lo que están haciendo por la provincia, han hecho una buena exposición y sería bueno que la lleven a los diferentes municipios estos temas importantes y demostrar lo que se está haciendo de inversión para que quede claro la importancia de los recursos que acá se administran, muchas gracias

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, de esta manera hemos terminado las personas que se inscribieron previamente, atreves del correo de la Corporación y quienes lo hicieron personal y manualmente, sin embargo pregunto si alguno de los presentes quiere hacer uso de la palabra antes de continuar con el orden del día; por favor se identifica con nombre y apellido y en que representación viene.

Sr, HORACIO LOPEZ

Del municipio de Jesús María, quiero dejar constancia y claridad de la explotación minera que se pretende hacer en la peña de órganos, perjudica a más de 26 acueductos locales y municipales, también perjudica los nacimientos de los ríos que desembocan al río Suarez, que nunca se tuvo en cuenta la comunidad de los municipios para socializar este proyecto minero, que no es solo un proyecto minero, en el municipio de Sucre hay 36 solicitudes de títulos minero del municipio de Sucre.

Jesús María que es un municipio de 12 veredas, hay aproximadamente 18 solicitudes de títulos mineros y ya hay siete títulos aprobados, que se tenga en cuenta la comunidad para las licencias ambientales que se dan en estos municipios.

Los campesinos pequeños propietarios de terrenos cuidamos el medio ambiente y las Corporaciones y el Ministerio, no tienen en cuenta lo que los campesinos hacemos y nos



lo dañan, porque 360ha de explotación minera que es a cielo abierto, quiero que quede constancia de esto. Muchas gracias.

Sr. TIBERIO SILVA

Del municipio de Barichara, Corporación ECA, para recordar algunas cosas; la Procuraduría, Contraloría y los entes de control en los 16 años que llevamos viniendo a estas rendiciones de cuentas nunca hacen presencia.

Siempre los mismos metidos en la defensa del medio ambiente y después nos preguntan y ¿Qué paso?, recuerdo la señora de Onzaga el año pasado y Polidoro, que vinieron a quejarse por la represa y ahora me entero y da soberbia que esto está sucediendo, pero no se nos olvide que por encima de todo está la Agencia Nacional Minera y esa atropella y hace lo que se le da la gana en este país.

Después de ver anoche el debate de Robledo y Sergio Polista y otros, que esperamos de este país, he venido en representación de un municipio como Barichara y trabajamos de la mano con nuestro alcalde Israel Agón, donde hay una veeduría del agua, para joderle la vida a los demás, pero nunca le hemos visto en un audiencia de estas, siempre los mismos defendiendo, el padre Pelayo, Polidoro y la Dra. Olga Astrid, yo llamo a los entes y al señor Director que no se les olvide que el arte de la política es "tener amigos de mentiras y enemigos de verdad", que vale mejor un amigo sincero.

Destacar al gran político Rafael Serrano, a quien escuchamos muy seguido, aquí no me están pagando por defender a nadie, pero a todo señor todo honor, hay que destacar la buena la labor que ha hecho la Dra. Flor María Rangel, en todo lo que ella gestiona, porque nos consta su trabajo sincero y honesto que desarrollo en esta actividad. Muchas gracias.

Sr. POLIDORO GUAITEROS

Saludo especial a las autoridades ambientales y a los operarios de la parte ambiental, estamos trabajando 20 viveros agroambientales en 20 municipios, por iniciativa nuestra como ciudadanos, por el deber ser como lo que nos toca a nosotros como ciudadanos responsables, 1) en el Plan general de la CAS, buena parte de las propuestas que pasamos quedaron desde el punto de vista ambiental, producción sana, limpia, el trabajo con las cuencas y demás y la alta participación ciudadana que debiera desarrollarse, pero ya en la ejecución real poco se ve, bonito queda en el papel, pero la acción no se ve.

2) En días pasados pasamos a la CAS, una propuesta de producción sana, esa es una función también de la CAS, lo tomo especialmente para el fique, tabaco y algo de la palma, pero esas cosas no se consumen, hablando de producción sana para el consumo humano.

3) Tengo la ponencia del y del padre Benjamín de la Cruz, se da lectura a las preguntas y se anexa la comunicación al acta. Se hace referencia a los efectos de la gran minería y del 'fracking' en este territorio. 1) Por qué la CAS, creada para defender la naturaleza y el medio ambiente, de concepciones y licencias para minerías, donde nacen acuíferos que nutren poblaciones y regiones enteras como el caso del cerro de órganos en el municipio del Sucre que no solo tiene la hermosa laguna negra si no que surte de agua los municipios de Sucre, la Belleza, Jesús María y otros, 2) Por qué tanto empeño en matar nuestros ríos dando licencias ambientales para construir represas como Hidrosogamoso, Piedra del Sol y otras cinco que tienen proyectadas en el sur de Santander para beneficiar ¿a quienes?, a ISAGEN, que ya no es de Colombia sino de Canadá, ¿Por qué la CAS,



admite que se inicien explotaciones de petróleo con el peligrosísimo 'fracking', que quiebra las montañas, seca los aljibes, yacimientos de agua y contamina las aguas subterráneas todo esto en el Magdalena Medio que ya respiro en Simacota, 4) Por qué entidades como la CAS, se convierten en fortines politiqueros y corruptos, pues es vergonzoso que los elegidos para dirigirla tengan que terminar en la Cárcel, todo esto exige replantear ¿Por qué y para quién? Se está creando el desarrollo que tanto se alega para imponer la distribución de nuestra madre tierra, muchas gracias, esas son la palabras del Padre Benjamín Pelayo.

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, si no hay más intervenciones.

Interviene el Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA, para responder algunas de las inquietudes dejando claro que la Ley establece que por vía escrito se responderá también.

Interviene el Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA, don Polidoro, lo bonito de la rendición de cuentas es que lo escuchen y le den la respuesta, los medios que la Ley ha dado a todas las entidades públicas de rendir cuentas es importante que la ciudadanía también escuche, en su propuesta se habla de una producción sana, las cuales vamos a tener en cuenta, las vamos a mirar, vamos a fortalecerlas, pero tenemos que mirar que los recursos de la Corporación son mínimos, hablamos que la CAS llego a \$38.000'000.000 pero estos se tienen que destinar para la Administración, obras, mitigación, riesgos, para todo y en su momento a los 74 municipios de la Jurisdicción, nosotros tenemos unos recursos centralizados a nivel nacional, pero tenemos que buscar la manera de atraer esos recursos a nivel de nuestros gobernantes y para nadie es un secreto eso.

Pero también les pido el favor que en el proyecto que están presentando, también cojámonos de la mano de estos personajes y que nos ayuden a traer recursos para reinvertirlos que es lo que queremos en la parte ambiental.

Salir acá y decir que somos corruptos es muy fácil, pero quien hace la denuncia pública para decir que x o y es corrupto, nos queda muy fácil salir siempre a decir que en las entidades públicas, alcaldes, gobernadores, senadores, todo el mundo es corrupto y el ciudadano que tiene la responsabilidad de elegirlos ¿dónde se queda?, entonces cuando se habla de la palabra corrupción como acá lo dijeron y en el debate de anoche que también lo escuche, el compromiso es de todos, busquemos la manera de dar soluciones tácticas y denunciar al que sea corrupto.

Un saludo al Padre Benjamín Pelayo, quien tiene muy buenas intenciones, pero tenemos que trabajar de la mano con cada uno de ellos.

La Agencia Nacional de Minería, ha otorgado unos títulos, unos polígonos, ellos son los que realizan esos trámites ambientales y en Sucre en la parte de la Belleza y toda la provincia de Vélez, han solicitado esos títulos a la Agencia Nacional de Minerías y a la Corporación han solicitado los permisos ambientales y cuando la comunidad solicito que hiciéramos una Audiencia pública, donde se invitó a los alcaldes, Agencia Nacional, Ministerio, todos estuvimos allá, por una licencia ambiental que se había otorgado, en el conversatorio que se realizó, eso está en estudio aquí el subdirector de autoridad ambiental, el Ingeniero Omar Alfonso Morales, es el encargado de las licencias y no han iniciado a explotar, el polígono de 637ha que nos habla la señora Mongui, es un polígono general, ellos no lo van a explotar el 100% se van a buscar y se van a priorizar unas partes de la licencia que se otorgó, ustedes han informado que hay unas fuentes hídricas que surten los acueductos de los diferentes municipios, vamos hacer la revisión, vamos a verificar y me alegra que hoy estas personas con ese sentido de pertenencia que tienen



con el medio ambiente hallan trasladado, felicitarlos porque venir desde la Belleza hasta acá es un sacrificio, por el estado de las vías.

Esta rendición de cuentas es abierta y viene a escucharlos y decirle a los 74 municipios de la CAS, que vamos atenderlos y cada quien se lleva sus honores como hoy lo están diciendo y reconociendo, la Dra. Flor María en su labor de su trabajo como Directora, ella hizo su labor como le corresponde y en su momento quienes nos podrán juzgar, pues ustedes mismos la están juzgando hoy, diciendo que la labor que hizo la Corporación fue la mejor, independientemente de los que haya pasado, las autoridades en su momento resolverán la situación jurídica de cada quien, es muy fácil irnos de contra alguien pero no ver lo que se ha trabajado durante mucho tiempo, durante una vida, donde se ha aportado y le quiero decir a la doctora Flor, que ella ha hecho un buen trabajo en la Corporación durante muchos años, no solamente para la Corporación sino también cuando fue miembro del Consejo Directivo, que cuando inicio con sus empresas de reciclaje, cuando inicio esa gran labor de responder por el medio ambiente, pero a veces solamente miramos el lunar que nos sale, aquí no venimos a eso ni a juzgar a nadie, ni a decir si es culpable o no es culpable, porque nosotros no somos los que podemos juzgar.

Decirle a los señores de AGASTURIN, sobre la compra de predios, en Curití hicimos una inversión de 111ha, que fortalecen el acueducto del municipio de San Gil, tenemos que proteger los caminos reales, hay una ordenanza que nos dice que tenemos que cuidarlos, pero los dueños y propietarios que están al lado de los caminos los han venido avanzando, porque no tienen conciencia, pero el compromiso es de todos y tenemos que respetar las rondas hídricas, esto no lo invento la Corporación, ni el Ministro, ni ninguna persona que esté hablando hoy del cambio climático, esto viene de años atrás donde alguien dijo tenemos que respetar nuestras rondas hídricas, con los aprovechamientos que realicemos hagámoslo de manera productiva, veamos que la deforestación en santander hace 4años estábamos en el puesto 16 ya pasamos al 4 puesto, entonces el compromiso es de todos, hay que decir que los recursos naturales también los podemos utilizar pero siendo responsables, si en el momento hacemos un aprovechamiento forestal, comprometámonos a sembrar y cultivar para dejarle a nuestros hijos.

Respecto a la minería existen muchos problemas, en otros países utilizan la minería como fuente para obtener recursos y poder subsidiar con las regalías, sin embargo hay muchas partes donde decimos no a la minería, pero hay que partir de la base de que si los recursos naturales los podemos utilizar pero también podemos exigir para cuidar nuestro medio ambiente.

Sobre los rellenos sanitarios y sobre las plantas de beneficio y los permisos, hay licencias ambientales que se otorgaron conforme a la norma y a la parte técnica, en su momento hay unas denuncias que no se cumplieron a cabalidad como lo decía la norma ambiental, pero si les quiero decir que independientemente la responsabilidad de los servicios públicos es de los alcaldes municipales y el problema en Barrancabermeja, es un problema que el alcalde desde el año 2015 dio un decreto de emergencia sanitaria, debido a que la Corporación hizo una medida de suspensión para que se depositaran esos residuos sólidos y continúan depositando ellos allá, ahora el señor alcalde da un plazo nuevamente, tomándose atribuciones que no le corresponden porque eso es de la autoridad ambiental, el tiene un PGIRS al que tiene que darle cumplimiento y llevamos año y medio de administración y el alcalde no ha presentado su PGIRS, entonces hay que mirar y darle cumplimiento a cada una de nuestras funciones y como dice el dicho "zapatero a su zapato", alcaldes cumplan su función que la Ley de ha ordenado, autoridad ambiental cumpla la función que le ha ordenado y así podemos articular y trabajar de la mano, en la provincia Guanentina existen dos o tres rellenos sanitarios, uno donde se



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

hace la separación de la fuente y están trabajando de la mano de alcaldes que están dando cumplimiento a su PGIRS, pero hay otros alcaldes que no le están dando cumplimiento, solo hacen la recolección todo lo revuelven y lo depositan y no vemos que el negocio de las basuras generalmente es un negocio productivo, donde si hacemos la separación en la fuente y reutilizamos casi el 80% de lo que a diario votamos a la calle, esos es plata, hay que jugárnosla, hay que hacer la separación en la fuente y mirar que el compromiso es de todos.

En Sabana de Torres, esta Cabildo Verde, con quienes hemos hecho un convenio para que nos recoja la fauna incautada a personas que hacen tráfico de fauna para venderla, estamos organizando allá para que esta fauna la podamos entregar nuevamente a la naturaleza y recuperen su hábitat, su espacio porque nosotros se la hemos quitado, creo quedan resueltas cada una de las inquietudes de todas las personas que han venido a esta rendición de cuentas, por tanto si quedo alguna pendiente a través del correo la haremos llegar y dar cumplimiento a lo que la norma está pidiendo, muchas gracias.

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, resalto la presencia de la Red de Jóvenes de la Jurisdicción de la CAS, resaltar que el coordinador nacional pertenece a la Corporación Autónoma Regional de Santander, a los jóvenes de UNISANGIL, Unidades Tecnológicas, otra Universidades, que están interesados en los temas del medio ambiente.

Dejo constancia en esta Rendición de cuentas que el lunes anterior se realizó un importante conversatorio con los 74 alcaldes de la Jurisdicción y los secretarios de Planeación, sobre el tema de riesgos, con las medidas preventivas que a través de una circular y de la Dirección General, se impartió a los alcaldes en el cuidado de todo este tema de las inundaciones entre otros, en cumplimiento de todos los riesgos que podemos soportar en la destrucción del medio ambiente, fue preventivo, con la presencia de la Procuraduría General de la Nación, con los parámetros establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5. INTERVENCIÓN DEL JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA CAS

Interviene el Dr. LUIS CARLOS RAMIREZ CARREÑO, expresa un saludo a la mesa directiva y demás audiencia, agradece a las instituciones privadas y públicas que se han hecho presentes en esta Audiencia Pública.

La oficina de Control Interna agradece a todos los presentes la asistencia a la Audiencia Pública, que se ha llevado a cabo según el Decreto 330 de 2007, es nuestra obligación como oficina de Control Interno, certificar que esta Audiencia Pública se hizo conforme a la Ley, norma, es importante que la presencia de Ustedes está certificando que todo está dentro de la Ley.

En la convocatoria de esta Audiencia Pública se ha hecho su publicidad mediante los principales medios de comunicación escrito, regionales como son el periódico el Frente, Vanguardia Liberal, igualmente se ha publicado en la cartelera de la sede principal y en las sede regionales de apoyo y en la página web de la entidad, www.@cas.gov.co se hizo la publicación de la convocatoria para esta asistencia.

Como jefe de la oficina de Control Interno, certificar que esta Audiencia Pública se hizo con todas las garantías de Ley, se dio participación a todos los inscritos y se hizo invitación a todas las entidades de control, los veedores, podemos también resaltar que esta audiencia se hizo con toda la transparencia de la normas y leyes que nos rigen, importante resaltar las intervenciones que algunos hicieron y las felicitaciones a la señora



Directora Flor María Rangel y también resaltar la gran labor que está haciendo el Director Encargado, Dr. Juan Gabriel Álvarez García.

Terminamos esta Audiencia, dando las gracias por su asistencia.

6. EVALUACIÓN Y CIERRE POR PARTE DE LOS CIUDADANOS.

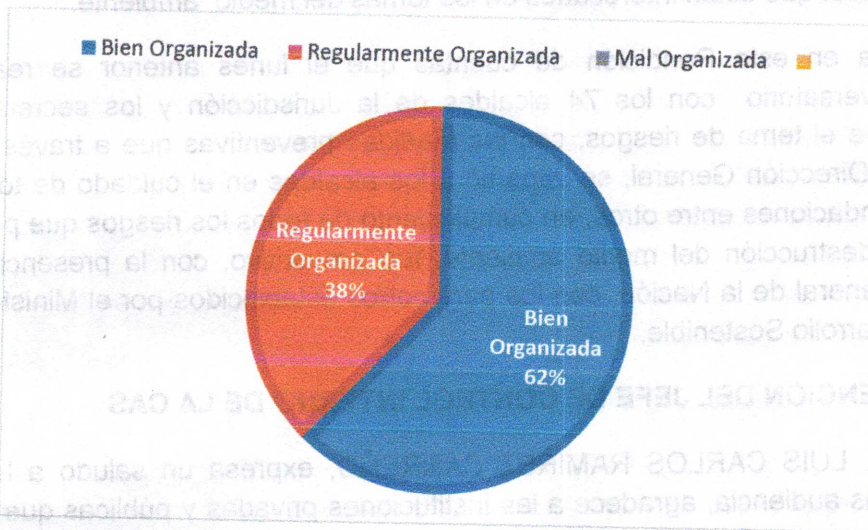
Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, en este orden de ideas ha sido agotado el orden del día, expresar el agradecimiento a todos Ustedes por su asistencia, pedir al todo poderoso que los bendiga y nos bendiga, damos por terminada la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, muchas gracias.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

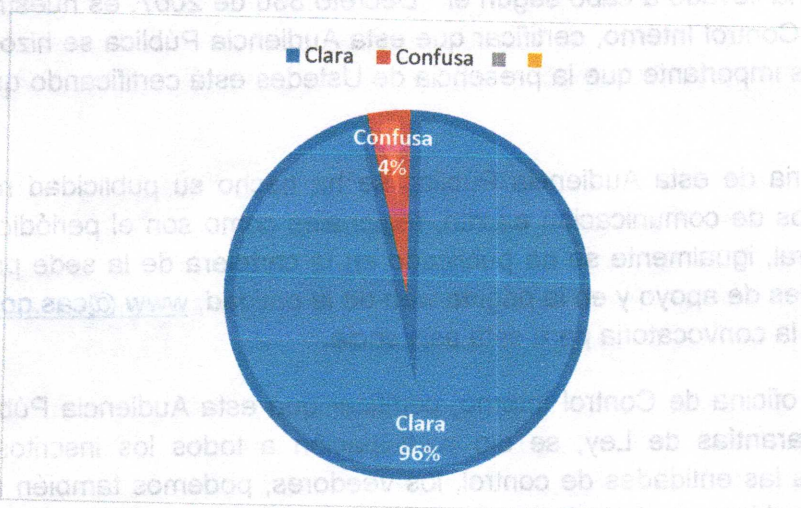
Cincuenta y tres (53) de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas diligenciaron la encuesta de opinión, la cual se diseñó con el propósito de medir la organización del evento y retroalimentar el proceso.

De la consolidación de las respuestas se obtienen los siguientes resultados:

1. Considera usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera?



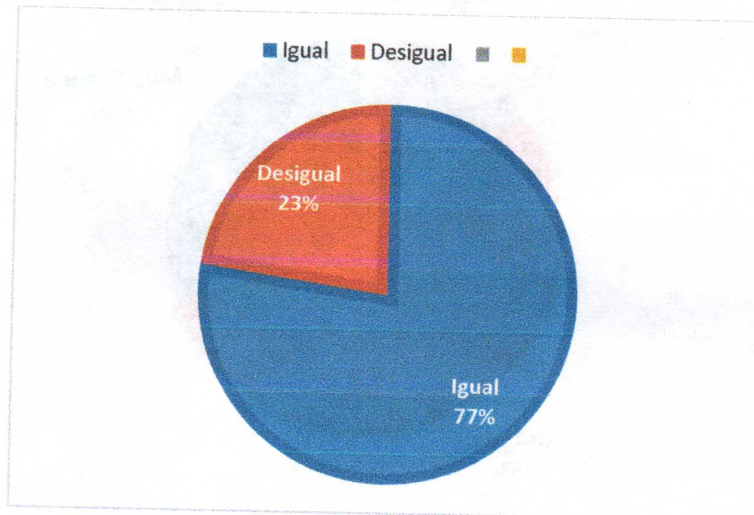
2. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones de la Audiencia Pública fue?



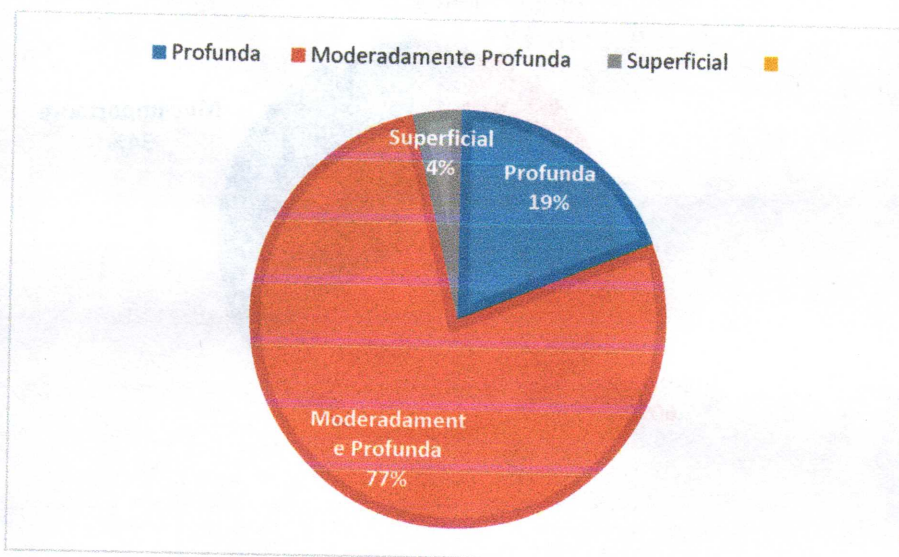
3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue?

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600





4. Los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera?

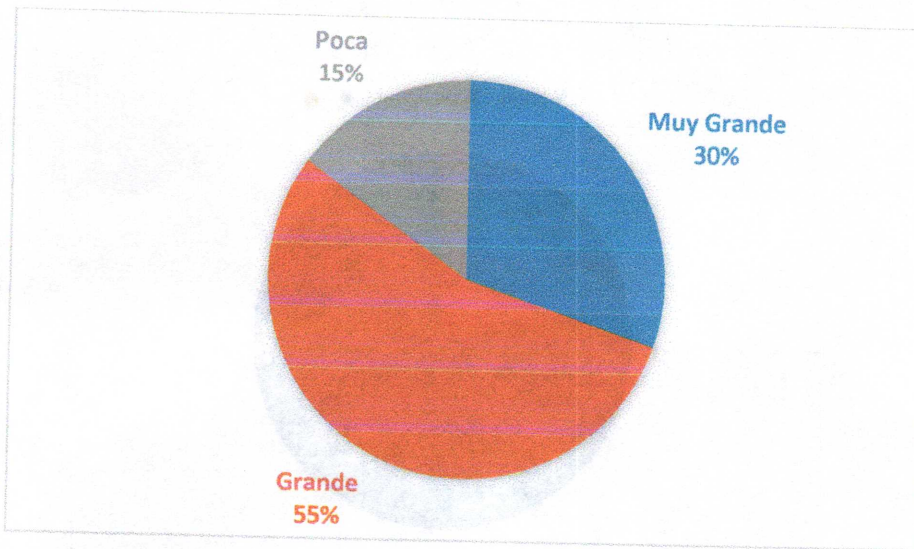


5. Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

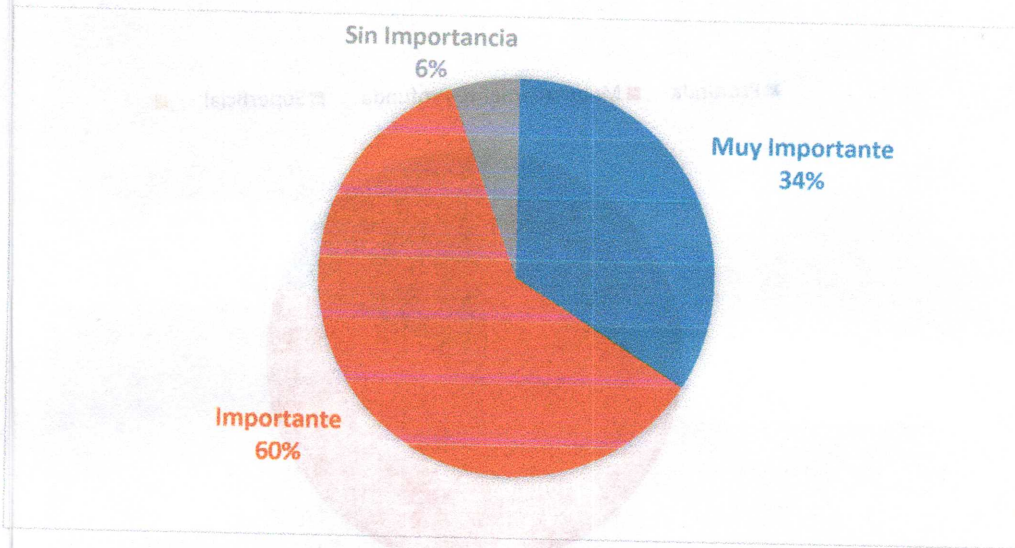


6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es:

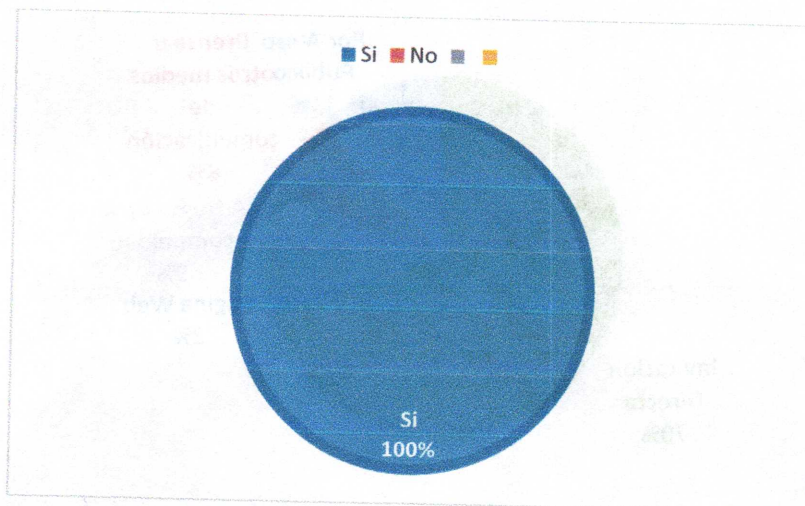




7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es?

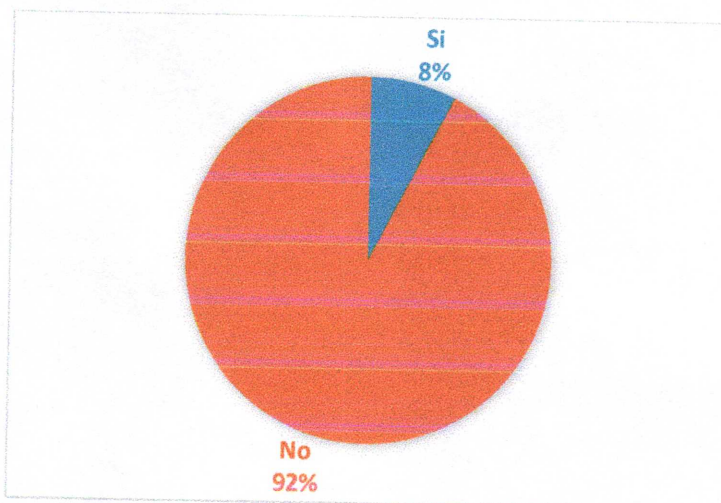


8. Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando Audiencias Públicas para el control social de la Gestión Pública?



9. Antes de la realización de la Audiencia Pública participó usted en otro espacio de Rendición de cuentas a la ciudadanía.





Análisis de la encuesta:

Con base en los resultados de la encuesta aplicada a los asistentes de la Audiencia Pública se presentan las siguientes conclusiones:

- ✓ El 62% de los asistentes catalogan el desarrollo de la Audiencia Pública como bien organizada y el 38% regularmente organizada.
- ✓ El 96% de los encuestados considera que el procedimiento para intervenir dentro de la Audiencia fue clara y el 4% confusa.
- ✓ El 77% de los asistentes considero como igualitaria la oportunidad para opinar, y el 23% como desigual.
- ✓ El 19% de los asistentes consideran que los temas de la Audiencia Publica fueron discutidos de manera profunda, el 77% moderadamente profunda y el 4% superficial.
- ✓ El mecanismo más efectivo para la realización de la Audiencia Pública fue la invitación directa con un 70%, el 9% a través de la comunidad, el 11% por aviso público, el 8% prensa u otros medios de comunicación y 2% página web.
- ✓ El mecanismo frente a la utilidad de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la Gestión Publica el 55% considera que es grande, el 30% muy grande y el 15% muy poca.
- ✓ Los asistentes mencionan que después de asistir a la Audiencia Pública, su participación en el control de la gestión pública es importante con un 60%, muy importante el 34% y sin importancia el 6%.
- ✓ El 100% de los asistentes considera importante la realización de estas Audiencias Públicas.

Siendo las 11:35 a.m. y habiendo agotado el orden del día, se da por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2016

Para constancia se firma la presente acta, en la ciudad de San Gil (Santander), a los veintiséis (26) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017)


Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ
Presidente de la Audiencia

Proyecto: Mayra Alejandra Rojas Quintero, Sec. Subdirección Planeación y Ordenamiento Ambiental, funcionaria - CAS
Reviso y Aprobó: Rodolfo Sánchez Ruiz, Ingeniero Ambiental, Subdirector Planeación y Ordenamiento Ambiental (E) - CAS
Reviso: Jairo Jaimes Yañez, Abogado. Secretario General - CAS



